INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-001-2026

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PUESTOS DE SALUD BOCAS DE RAMOS Y VUELTA DEL GALLO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR DEL MUNICIPIO FRANCISCO PIZARRO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

En cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de selección Concurso de Méritos No. CM-001-2026 y una vez vencido el término previsto para la presentación de observaciones al INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, comprendido entre los días veintisiete (27) y treinta y uno (31) de agosto de 2026, hasta las 5:00 p. m., el Comité Evaluador procede a consolidar el presente INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO.

CONSTANCIA

Vencido el término anteriormente señalado, se deja constancia de que no se presentaron observaciones al INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR. En consecuencia, el Comité Evaluador RATIFICA EN SU INTEGRIDAD los resultados contenidos en el Informe de Evaluación Preliminar correspondiente al proceso de Concurso de Méritos No. CM-001-2026.

RESULTADO DEFINITIVO DE LA EVALUACIÓN			
PROPONENTE	**ESTADO**	**PUNTAJE DEFINITIVO**	**VALOR DE LA OFERTA**
SANDRA OMAIRA CÓRDOBA BASTIDAS C.C. 27.221.210 de Guaitarilla	HABILITADA	800 PUNTOS	$13.226.849,52

De conformidad con la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica efectuada, se establece que la propuesta presentada por **SANDRA OMAIRA CÓRDOBA BASTIDAS** cumple con los requisitos habilitantes exigidos en el Pliego de Condiciones y obtuvo un puntaje definitivo de OCHOCIENTOS (800) PUNTOS, encontrándose en ÚNICO ORDEN DE ELEGIBILIDAD, por tratarse de la única propuesta presentada dentro del proceso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, una vez consolidado el resultado definitivo y al no existir observaciones, **RATIFICA** la recomendación efectuada al Ordenador del Gasto para adjudicar el Proceso de Concurso de Méritos No. CM-001-2026 a la señora **SANDRA OMAIRA CÓRDOBA BASTIDAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.221.210 de Guaitarilla, por valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($13.226.849,52)**, por haber cumplido los requerimientos técnicos, jurídicos, financieros y económicos establecidos en los documentos del proceso.

El presente se expide y publica en el Municipio de Francisco Pizarro (Nariño), a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con el cronograma del proceso.

(Original Firmado)
LEILA MOSQUERA QUIÑONES
Gerente Interina E.S.E. (E)

(Original Firmado)
CINDIA YAMILE CABEZAS ESCOBAR
Subgerente Administrativa y Financiera

(Original Firmado)
DAVID LUIS CABEZAS YÉPEZ
Asesor Jurídico